

AUTO SUSTANCIACION No. 032

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Rad. 2021-00108-00

Guadalajara de Buga Valle, dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Allegado en este proceso Verbal sumario de Adjudicación de Apoyo a favor del discapacitado HUGO FERNEY HOLGUIN, propuesto por el señor ALEXANDER SALAZAR PIEDRAHITA, el registro civil de defunción del discapacitado, acaecido el día 05 junio de 2023 y registrado en la Notaría Primera de Buga, bajo el ind. Serial 10860267, por lo que considera el despacho que con este hecho natural, no es procedente continuar con el trámite del proceso, evaluaciones de desempeño y disponer su archivo definitivo.

De esta manera, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga Valle,

RESUELVE:

1.- DAR por terminado definitivamente el presente proceso Verbal Sumario de Designación de Apoyo al discapacitado HUGO FERNEY HOLGUIN, propuesto por el señor ALEXANDER SALAZAR PIEDRAHITA, por fallecimiento del discapacitado, sin que sea procedente continuar con las evaluaciones de desempeño.

2.- ARCHIVARSE definitivamente el expediente previas las anotaciones en los libros pertinentes.

NOTIFIQUESE

El Juez,


HUGO NARANJO TOBON

WS

<p style="text-align: center;">NOTIFICACION</p> <p>LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN</p> <p>ESTADO ELECTRONICO No. <u>013</u>.</p> <p>HOY <u>19 ENERO 2024</u> A LAS 8:00 A.M.</p> <p>EL SECRETARIO <u>Wilmar Soto Botero</u></p>
--

Firmado Por:

Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81e02c4f66a0a6848e94411429d787374265cb99e47cbcce632c3f359baab4c1**

Documento generado en 18/01/2024 03:49:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>